



**Comisión Federal de Electricidad**  
**Lic. Gonzalo González Centeno**  
Presidente Municipal  
Apaseo El Grande, Gto.  
Presente

División Distribución Bajío  
Subgerencia Comercial  
Departamento de Estadística

Oficio No. SCD – 1392/16 \* DEEE – 361/16  
lunes, 15 de agosto de 2016  
Exp. E.G.

Por este medio estamos enviando a usted, el estado de cuenta por recaudación del derecho de alumbrado público y su aplicación al pago de los servicios municipales correspondientes, con respecto al mes de julio de 2016.

Dicho estado de cuenta muestra un saldo al mes antes mencionado, por la cantidad de 481,825.24 (Cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos veinticinco pesos 24/100 M.N.), de diferencia a favor de la C.F.E., con respecto a la insuficiencia acumulada de la recaudación en cuanto a la facturación emitida por suministro de energía eléctrica, desglosada como sigue:

| Facturación | Recaudación | Diferencia |
|-------------|-------------|------------|
| 873,962.00  | 392,136.76  | 481,825.24 |

Le solicitamos tenga a bien girar sus apreciables instrucciones, a fin de que, conforme a lo establecido en la cláusula quinta del convenio de colaboración para la recaudación establecido con ese municipio, se liquide la diferencia del mes antes mencionado, Para ello anexamos la siguiente tabla con los datos, para poder realizar el pago por transferencia electrónica:

|                           |                                  |
|---------------------------|----------------------------------|
| Beneficiario de la cuenta | Comisión Federal de Electricidad |
| CIE                       | 634115                           |
| CIE Interbancario         | 012914002006341159               |
| Sucursal                  | 0095                             |
| Plaza                     | Ciudad de México                 |
| Banco                     | BBVA BANCOMER, S.A.              |
| Referencia                | 447231B0053                      |

Agradeciéndole una copia de su transferencia a los correos electrónicos del Ingeniero Aarón Pérez, [aaron.perez01@cfe.gob.mx](mailto:aaron.perez01@cfe.gob.mx) y del C.P. Oscar Ochoa Ramírez, [oscar.ochoa01@cfe.gob.mx](mailto:oscar.ochoa01@cfe.gob.mx), y [cajadb.divisional@cfe.gob.mx](mailto:cajadb.divisional@cfe.gob.mx), con la finalidad de realizar el trámite de descarga del adeudo y el registro del ingreso con el respectivo seguimiento contable, con el fin de evitar una posible suspensión del suministro. De igual manera les recordamos que ésta asignación es exclusivamente para el pago de la facturación del alumbrado público.

Así mismo, estamos enviando vía correo electrónico la relación de cada uno de los servicios de alumbrado público que fueron facturados en este mes.

Sin otro particular y esperando reciba de conformidad dicho estado de cuenta, hago propicia la ocasión para reiterarle como siempre mi consideración y aprecio.

Atentamente,

Ing. Marco A. Díaz Romero  
Subgerente Comercial Divisional (E.F.)

C.c.p.:

Ing. M. Mauricio Reyes Caracheo – Gerente General Divisional – Pte.  
Lic. Gerardo R. González Salomón – Administrador Divisional – Pte.  
Sr. Javier Martínez Hernández – Jefe Depto. Div. Facturación – Pte.  
C.P. Rafael Ramos Palacios – Jefe Depto. Div. Tesorería y Presupuestos – Pte.  
LAE. Ana Lilia Rodríguez Molina – Tesorera Municipal de Apaseo el Grande, Gto.  
MADR/MAVR/ mgra.